

La Diputación reclama a seis ayuntamientos el reintegro de subvenciones mal justificadas

Baena, Puente Genil, Santaella, Obejo, Guadalcázar y San Sebastián de los Ballesteros son los municipios afectados

Á. R. | 03.01.2016 - 05:01

El departamento de Desarrollo Económico y Programas Europeos de la Diputación de Córdoba ha iniciado el procedimiento para reclamar a seis ayuntamientos de la provincia el reintegro de una decena de subvenciones al considerar que se encuentran mal justificadas. Las reclamaciones se refieren a proyectos incluidos con el programa anual de fomento y colaboración con los municipios del ejercicio 2014; los municipios afectados son Baena, Guadalcázar, Obejo, Puente Genil, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella.

El expediente explica que estos ayuntamientos quedaban con su solicitud obligados a aplicar las cantidades concedidas a los proyectos aprobados "en la manera y forma" prevista en la memoria definitiva. La corporación provincial, atendiendo a las circunstancias especiales que concurrieron en la convocatoria y que provocaron la dilación en la puesta en marcha del plan provincial, concedió a los beneficiarios que así lo requirieron una ampliación de los plazos establecidos. Pese a ello, el departamento encuentra deficientemente justificadas una decena de subvenciones concedidas, cuyo reintegro -parcial en la mayoría de los casos- reclama ahora.

El importe de mayor cuantía afecta a la localidad de Baena. La Diputación subvencionó con 35.478 euros la modificación del trazado de la tubería de abastecimiento de aguas. El expediente concluye que "no se acredita la justificación del gasto", pues "sólo se ha presentado un informe en el que se manifiesta que la obra está casi terminada".

En Puente Genil, el reintegro solicitado asciende a 5.658 euros. La factura presentada corresponde a un concierto, "por lo que no coincide con las actividades comprometidas en la memoria original (atenciones protocolarias, almuerzo y transporte de los invitados)" del XIV Encuentro de Corales Joaquín Ruiz Millán.

En Santaella, son tres las reclamaciones, referidas a talleres de juventud y de ocio y tiempo libre, mientras que en San Sebastián de los Ballesteros el expediente abierto hace referencia a una ayuda de 20.685 euros para la mejora de parques y jardines. El documento señala que el proyecto finalmente fue ejecutado por un importe inferior al inicialmente previsto, por lo que el Ayuntamiento deberá reintegrar la cantidad de 1.533 euros más los intereses de demora.

También ha tenido problemas el Consistorio de Obejo, que recibió un pago de 23.000 euros para un proyecto de adecuación de un aparcamiento. Aunque el Ayuntamiento realizó una aportación extra de 2.714 euros, una parte de la cantidad global fue ejecutada entre enero y febrero de 2015, ya fuera de plazo. La Diputación insta a la devolución de 5.622 euros. En el caso de Guadalcázar, son tres los expedientes abiertos, que suman algo más de 1.700 euros.

Ollero se suma al Ángel Ximénez

R. C. CÓRDOBA | 03.01.2016 - 05:02

Javier Ollero es el nuevo preparador físico del Ángel Ximénez. El onubense, que ya pasó por Puente Genil durante su etapa como jugador -cinco campañas estuvo entonces en el Ximénez- formará tándem junto a Javier Cabanas hasta final de temporada, según comunicó ayer de manera oficial el conjunto pontano.

El equipo que preside Mariano Jiménez completa así su nueva pareja de técnicos tras la marcha hace ya algo más de un mes de Fernando Barbeito y Manolo Ortega, que pusieron rumbo a Bahrein para coger las riendas de la selección nacional del citado país asiático.

Ollero vivirá ahora su segunda etapa en el club de Puente Genil. La primera duró un total de cinco temporadas, entre 2007 y 2011, cuando el onubense se desenvolvía como un veloz y habilidoso extremo. Como jugador, Javier Ollero logró dos ascensos a División de Honor Plata con el Ángel Ximénez. Ahora, su misión será ayudar a Javier Cabanas desde la preparación física del plantel para amarrar una permanencia que se ha puesto mas complicada de lo esperado.